

LA OLIMPIADA MEXICANA DE MATEMÁTICAS

HIDALGO

CONVOCA AL:

**PRIMER
EXAMEN DE LA FASE
ESTATAL**

DE LA

**38° OLIMPIADA MEXICANA
DE MATEMÁTICAS**

PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA
Y DE LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE PREPARATORIA

13 DE ABRIL DE 2024

CONSULTA LAS BASES DEL CONCURSO Y LA LISTA DE
LAS SEDES EN:

ESCANEA ESTE CÓDIGO:



facebook.com/ohmates



integramate@gmail.com

FECHA DE REGISTRO:

EQUIPOS DE ESCUELAS

DEL 15 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO.

PARTICIPANTES INDEPENDIENTES

DEL 25 DE FEBRERO AL 1 DE ABRIL.

¡NO TE QUEDES FUERA!

NO HABRÁ REGISTROS EXTEMPORÁNEOS.

SOCIEDAD
MATEMÁTICA
MEXICANA



OMM
HIDALGO



COBAEH
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO



DGETI

DIRECCIÓN MEXICANA DE ESPECIALIZACIÓN
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



CECYTE

Hidalgo

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



38 Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM)



Bases de la Fase Estatal del Estado de Hidalgo

1. La **Fase Estatal** del Estado de Hidalgo para el 38 Concurso Nacional de la OMM consta de dos etapas:

- a) El Concurso Estatal de la OMM-Hidalgo 2024.
- b) El Programa Selectivo de Entrenamientos.

2. El **Concurso Estatal** de la OMM-Hidalgo 2024 incluye **dos exámenes** escritos en modalidad presencial. Podrán participar en este concurso, los estudiantes inscritos en nivel secundaria o en nivel medio superior, siempre y cuando no hayan comenzado el último semestre de bachillerato en la fecha del concurso, y que hayan nacido a partir del 1 de agosto del 2005.

2. La participación en el Concurso Estatal es individual. Cada estudiante podrá inscribirse en una de **dos modalidades**: como integrante de la delegación de su escuela, o como participante independiente.

3. Las **delegaciones de cada escuela** estarán formadas por a lo más **nueve estudiantes**. En caso de que la escuela cuente tanto con secundaria como bachillerato, podrán inscribirse hasta nueve alumnos de cada nivel educativo.

4. Las escuelas participantes deberán estar situadas **dentro del Estado de Hidalgo**. Esta restricción no aplica para los alumnos que participen en la modalidad independiente.

5. En todos los casos la **participación** en el concurso es **gratuita**.

6. El diseño y evaluación de los exámenes estará a cargo de un **Comité de Examen**, nombrado para tal efecto. Los dictámenes del Comité de Examen son inapelables.

7. El **primer examen** tendrá lugar el **13 de abril** de 2024, a las 10:00 horas en distintas sedes. Este consistirá en un examen de opción múltiple de tres horas de duración. La lista de sedes de aplicación podrá consultarse en la página de facebook oficial de la OMM-Hidalgo: [facebook.com/ohmates](https://www.facebook.com/ohmates)

8. Los alumnos que obtengan las **puntuaciones más altas** en el primer examen **accederán al segundo examen**. El examen para secundaria y bachillerato es el mismo, pero se considerarán por separado las puntuaciones de cada nivel educativo para efectos del corte. El número exacto de participantes que pase el corte para presentar el segundo examen es prerrogativa del Comité de Examen, tomando como referencia aproximada el 5% del total de los participantes en cada nivel.

9. El **periodo de registros por escuela** para el concurso es del **15 de febrero al 22 de marzo**. Estos registros se harán en la **coordinación de la sede** correspondiente. Los documentos requeridos para el registro (acta de nacimiento y constancia de estudios) deberán mostrarse solo en formato digital. No se aceptarán registros extemporáneos.

10. El **periodo de registros independientes** para el concurso es del **25 de febrero al 1 de abril**. No se aceptarán registros extemporáneos. Los **registros independientes**, se harán **en línea**, en la página

<https://www.integra-matematicas.org.mx/registroindependienteommh2024>

Los documentos solicitados (acta de nacimiento y constancia de estudios) se subirán en formato digital. Una vez enviados los datos completos en la página, se enviará un **correo electrónico de confirmación**. El registro independiente estará completo al responder dicho correo. Solamente se admitirá un registro por cuenta de correo electrónico. La cuenta de correo deberá ser de uso personal del participante, o en su defecto de su madre, padre o tutor legal.

11. La **lista de alumnos** que pasan al segundo examen, será publicada a más tardar el día 30 de abril de 2024 en la página de facebook oficial de la OMM- Hidalgo: www.facebook.com/ohmates. Se contactará a los interesados por mensaje de correo electrónico a la dirección registrada.

12. Están **exentos de presentar el primer examen**, accediendo directamente al segundo si así lo consideran los estudiantes que cumplan al menos uno de los siguientes supuestos:

- a) Haber representado a Hidalgo en algún concurso nacional de la OMM.
- b) Haber representado a Hidalgo en algún concurso OMMEB, nivel 2 o 3.
- c) Haber representado a Hidalgo en algún CNF-OMM en nivel 2.
- d) Ser medallista por Hidalgo en algún CNF-OMM en nivel 1.
- e) Satisfacer alguna de las condiciones para estar en la preselección establecidas en el punto 16.

Cabe aclarar que los alumnos considerados en los supuestos anteriores pueden presentar el primer examen si así lo desean, manteniendo su pase al segundo examen.

13. El **segundo examen** del Concurso Estatal se aplicará **el día sábado 4 de mayo**. Consistirá en un examen de un grado de dificultad más alto que el primer examen, y con preguntas que no serán de opción múltiple. En este examen se otorgan puntos por avances parciales hacia alguna solución del problema.

14. Se otorgarán **32 premios de Primer Lugar**, divididos de manera proporcional de acuerdo al número de participantes por nivel, entre alumnos de secundaria y de bachillerato. Este número podría aumentar en caso de empates. El número total de premios de Primer Lugar puede aumentar en caso de empates. De forma opcional se podrán otorgar también premios de *Segundo Lugar* y de *Tercer Lugar*. El número de premios para segundos y terceros lugares, será determinado por el Comité de Examen.

15. Los alumnos que obtengan uno de los premios de Primer Lugar pasarán a formar parte de la **Preselección de Hidalgo 2024 para la 38 Olimpiada Mexicana de Matemáticas**.

16. Será también **parte de la Preselección de Hidalgo 2024 para la 38 OMM**, en automático y **sin necesidad de participar en el Concurso Estatal**, todo aquel estudiante inscrito en escuelas del estado de Hidalgo ganador de medalla en concursos nacionales, que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- (a) Medallista en algún Concurso Nacional de la OMM.
- (b) Mención honorífica en algún Concurso Nacional de la OMM.

- (c) Medallista en nivel 3 de la OMMEB 2023.
- (d) Medallista de oro o plata en el nivel 2 de la OMMEB 2023.
- (e) Medallista individual en el CNF-OMM 2023.

La condición establecida en este punto **no excluye** a quienes ahora residan en Hidalgo y hayan obtenido los logros mencionados **representando a otro estado**.

17. Los miembros de la preselección están invitados a participar en el **Programa Selectivo de Entrenamientos**, que se iniciará el sábado 11 de mayo. Se solicita a las escuelas, instituciones y subsistemas involucrados que otorguen a sus alumnos los apoyos necesarios para asistir al programa, y a las competencias nacionales en el caso de alumnos que resulten seleccionados ello.

18. En el Programa Selectivo de Entrenamientos se seleccionarán los seis representantes del Estado de Hidalgo en el **38 Concurso Nacional de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas**, a celebrarse en noviembre de 2024. Se aplicarán exámenes de corte para tal fin. Los detalles y fechas se darán a conocer a los involucrados antes del inicio del programa.

19. De la preselección se seleccionarán las seis representantes del Estado de Hidalgo, para el **4o Concurso Nacional Femenil de la OMM**, a celebrarse en el año de 2025.

20. La participación en la preselección por parte de estudiantes de escuelas pertenecientes a **otras entidades federativas**, estará supeditada a los lineamientos y la autorización por parte del Comité Nacional de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas.

21. Se otorgará **constancia de participación** a todos los alumnos participantes, a los profesores entrenadores registrados, a los coordinadores de las sedes y al personal de apoyo. Las constancias serán enviadas en formato digital a la dirección de correo electrónico registrada. Las constancias se enviarán solo por dicho medio, y no se hará modificación alguna a los datos de registro. La fecha límite para el envío de constancias es el **30 de junio**.

22. **Aviso de privacidad:** los datos personales recabados durante el concurso se usarán para fines del mismo. Los organizadores del concurso, podrán enviar a los correos electrónicos registrados, información y promoción de programas educativos y cursos pertenecientes a sedes o patrocinadores. Los datos no podrán ser usados

con ningún otro fin, ni distribuidos a terceros. Se tomarán fotografías y videos del evento, para fines de difusión y promoción de la olimpiada. En este material audiovisual, algunos de los participantes podrían ser identificados. La participación en el concurso implica la autorización del uso de estas fotos en medios de comunicación y en redes sociales para fines no comerciales y exclusivos de información, promoción y difusión de la olimpiada.

23. Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por la Delegación Estatal de la OMM en Hidalgo.

Comité Organizador de la Fase Estatal de la OMM – Hidalgo 2024

Lista de Sedes



Registros Independientes

